



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.788 / 2011.-

ZAPALLAR, 15 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4753/2011, de fecha 15 de Diciembre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1432/2011, de fecha 15 de Diciembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 69/2011, de fecha 13 de Diciembre de 2011, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- | | | |
|-------------|--|------|
| ❖ Vehículos | : CXBH-94. | |
| ❖ Conductor | : Pedro Cisternas Ibaca | RUT. |
| ❖ Fecha | : Jueves 22 de Diciembre de 2011. | |
| ❖ Horario | : Desde las 09:30 horas y hasta las 21:00 horas. | |
| ❖ Destino | : Desde Zapallar – La Ligua. | |
| ❖ Motivo | : Traslado Alumnas 2do. Medio Liceo de Zapallar. | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CCP / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

